



**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de gestionar ante el Poder Ejecutivo de la Nación, con carácter de urgente, en relación a la Ruta Nacional 11, lo siguiente:

- a) reparación de forma inmediata de la calzada asfáltica;
- b) disponga el mantenimiento adecuado de banquetas, corte de pasto, señalización e iluminación; y,
- c) elabore un proyecto alternativo para lograr una solución definitiva y permanente a esta grave problemática.

DIONISO SCARRIN  
Diputado Provincial  
PRESIDENTE  
Comisión de Obras y Servicios Públicos

WALTER GHIONE  
Diputado Provincial  
Comisión de Obras y Servicios Públicos

SERGIO ROJAS  
Diputado Provincial  
Comisión de Obras y Servicios Públicos

CARLOS DEL FRADE  
Diputado Provincial  
Comisión de Obras y Servicios Públicos

PABLO FARIAS  
Diputado Provincial  
Comisión de Obras y Servicios Públicos

VERÓNICA PORCELLI DE BARO GRAF  
Diputada Provincial  
Comisión de Obras y Servicios Públicos

SONIA MARTORANO  
Diputada Provincial  
Comisión de Obras y Servicios Públicos

SOFÍA MARÍA GALNARES  
Diputada Provincial  
Comisión de Obras y Servicios Públicos

ALICIA GRACIELA AZANZA  
Diputada Provincial  
Comisión de Obras y Servicios Públicos

SOFÍA MASUTTI  
Diputada Provincial  
Comisión de Obras y Servicios Públicos

OMAR PAREDES  
Diputado Provincial  
Comisión de Obras y Servicios Públicos



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señora presidente:

Que, el abandono y consecuente destrozo de la Ruta Nacional 11 resulta de una peligrosidad extrema para quienes la transitan, ocasionando a diario accidentes de tránsito, roturas de vehículos, daños materiales y físicos. El nivel de destrucción alcanzado en los últimos ~~meses~~ **AÑOS**, amerita una urgente respuesta de parte del Gobierno Nacional.

El deterioro se produce día a día y se agrava más luego de lluvias y la acumulación de agua por su propio estado y por la falta de mantenimiento de banquetas. Se observa constantemente la aparición de grandes pozos, que obligan a los conductores a realizar maniobras bruscas enfrentando situaciones de alto riesgo, muchas de ellas devenidas en accidentes fatales.

Además, la infraestructura vial de la Ruta Nacional 11 quedó en el tiempo, si se tiene en cuenta el incremento del parque automotor y de los vehículos de carga lo que repercute en el estado de la cinta asfáltica.

Es menester mencionar, que no solo se hace referencia al pésimo estado de la cinta asfáltica, sino también a los puentes en mal estado, deficiente demarcación, señalización e iluminación, todo lo cual acarrea un peligro adicional para automovilistas, camioneros, ciclistas y todos aquellos que transitan a diario la ruta.

Es necesario que el Gobierno Nacional, con sus organismos se hagan eco de los reclamos y se lleven adelante las obras necesarias para dar seguridad a las miles de personas que transitan esta ruta nacional e internacional.

Seguidamente se citan los antecedentes, tanto a nivel Nacional y Provincial de larga data, sin que haya respuesta a los mismos, solo agravando el estado de la misma, y poniendo en juego la vida de millones de personas que transitan por la llamada Ruta del Mercosur.

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el proyecto de Comunicación 50987 CD UCR - Evolución, de la diputada Espíndola, por el cual se solicita gestione ante el P.E.N., la evaluación de nuevos proyectos alternativos y la incorporación en el presupuesto nacional ejercicio 2023, de la ejecución de obras públicas sobre la Ruta Nacional 11 en la traza que atraviesa la provincia, garantizando el tránsito seguro de todos los santafesinos; y por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con los proyectos; Comunicación 51243 CD Somos Vida Union Federal, de la diputada Granata, por el cual se solicita disponga colocar la señalética correspondiente que advierta la intersección de las Rutas Nacional N° 11 y la provincial N° 39, al sur de la localidad de Crespo, departamento San Justo, las posibilidades de giro y un semáforo ordenador





## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

del tránsito; Comunicación 51279 CD UCR - Evolución, del diputado Julierac, por el cual se solicita disponga informar los motivos por los cuales no se encuentra en funcionamiento la luminaria en la intersección de la RN 11 con la Ruta Provincial S36; Comunicación 52484 CD Inspirar, del diputado Argañaraz, por el cual se solicita disponga evaluar la posibilidad de gestionar los medios para reparar y mantener en buen estado la Ruta Nacional N° 11, que se encuentra bastante deteriorada y que atraviesa casi toda nuestra provincia; y Comunicación 53019 CD Bloque Socialista - Unidos para Cambiar Santa Fe, de la diputada Mancini, por el cual esta Cámara manifiesta su preocupación por el estado de deterioro avanzado de la infraestructura y asfalto de la Ruta Nacional e Internacional N°11 en el tramo que atraviesa el territorio provincial y solicita acompañar el reclamo provincial a las autoridades de Vialidad Nacional elabore un programa de obras que permita el mejoramiento de este corredor vial;

Mismos reclamos se han efectuados a nivel nacional, precisamente de la Cámara de Senadores de la Nación, citando el Expediente S 312/22 - del Senador Dionisio F. Scarpin, solicitando la transformación en autovía de la Ruta Nacional 11; Expediente S 2470/22 Proyecto de Comunicación, de los Senadores Scarpin, Vischi, Losada y Zimmermann solicitando la Emergencia Vial de la Ruta Nacional 11 en todo el territorio de la Provincia de Santa Fe; Expediente S 2427/2023 Proyecto de Comunicación del Senador Scarpin, solicitando informes sobre Ruta Nacional 11 en referencia a su estado, si existen llamados a Licitación para arreglos sobre distintos tramos de la mencionada ruta.

También debemos mencionar las iniciativas de los senadores Carlos Reutemann (S-3745/18) y Rubén Giustiniani (S- 3065/12); así como de los diputados Tejeda y otros (5154-D-21); Luis Contigiani (0291-D-2019); Pablo Zancada, y Lisandro Viale (3453-D-2009), y sin dejar pasar por alto el Expediente S-3692/06 el de la senadora Bar, por el terrible accidente acontecido el 8 de octubre de 2006 en la RN 11, donde fallecieron 12 personas, 9 de las cuales eran alumnos del colegio "Ecos" de Villa Crespo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; en el mismo sentido el Expediente -S-2607/2022 que Declara su adhesión a la conmemoración del Día del Estudiante Solidario declarado por el Ministerio de Educación y que se celebra el 8 de octubre de cada año en recuerdo respetuoso y sentido de los estudiantes y la docente del colegio ECOS.

Por todo lo expuesto, es que solicitamos a nuestros pares el acompañamiento de dicho proyecto.